

The logo for UNED asiss, with 'UNED' in white and 'asiss' in green on a dark green background.

UNED asiss

The text 'University Application Service for' in white on a dark green background.

University Application Service for

The text 'International Students in Spain' in white on a dark green background.

International Students in Spain

The UNED logo in white on a dark green background.

UNED

The asiss logo in black on a white background.

asiss

The UNED logo in white on a dark green background.

UNED

**GUÍA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

PRUEBA DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CURSO 2023-24

Equipo de coordinación de Lengua Castellana y Literatura

PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A
LA UNIVERSIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el contenido, características y diseño de la prueba de competencia específica de la asignatura *Lengua castellana y literatura*, que forma parte del conjunto de las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) diseñadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la siguiente normativa (***Pendiente de actualización normativa para el curso 2023-2024***):

1. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
[BOE-A-2022-5521 Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.](#)
2. Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
[BOE-A-2022-13173 Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.](#)
3. Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE Núm. 183, 30/07/2016).
[BOE-A-2016-7337 Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.](#)
4. Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2022-2023.
[BOE-A-2023-2160 Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2022-2023.](#)
5. Resolución de 13 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 8 de febrero de 2023, conjunta de la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, en el curso 2022-2023.
[BOE-A-2023-3846 Resolución de 13 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 8 de febrero de 2023, conjunta de la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, en el curso 2022-2023.](#)

2. CONTENIDOS

De acuerdo con la normativa vigente, la prueba de *Lengua Castellana y Literatura* versará sobre los siguientes **contenidos** (*Saberes básicos*, BOE núm. 187, de 05/08/2022):

BLOQUE A

Las lenguas y sus hablantes

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

BLOQUE B

Comunicación¹

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo.
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones y canal de comunicación.
2. Géneros discursivos.
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

¹ La comunicación oral no se evaluará en esta prueba, por lo que los contenidos y especificaciones relacionados con la oralidad no se han incluido en la Guía.

3. Procesos.

- Interacción escrita de carácter formal. Cortesía lingüística.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

BLOQUE C

Educación literaria

1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.

- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
 - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
 - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

BLOQUE D

Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

¡ATENCIÓN! Atendiendo al periodo de transición normativa y la paralización por parte del ministerio de la entrada en vigor de la LOMLOE, las pruebas de evaluación para el acceso a la universidad española en este curso deben ser similares a las realizadas el curso pasado incorporando únicamente las novedades del currículum que pudieran existir en algunas materias. Así, los criterios de evaluación se mantienen respecto al curso pasado teniendo en consideración que las competencias evaluables que recoge la normativa pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/bachillerato.html> (tienen que buscar la información correspondiente al segundo curso y, si acceden a los currículos por comunidades autónomas, deben consultar los de Ceuta y Melilla, que son los que pertenecen al ámbito del Ministerio).

Por tanto, lo que se añade a continuación se refiere al curso 2022-2023 y está pendiente de actualización.

Según el Proyecto de Orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2022-2023 (p. 14).

BLOQUE II

Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario,

- género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- Describe los rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
 - Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

BLOQUE III

Conocimiento de la lengua

- Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos explicando su significado.
- Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
- Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

BLOQUE IV

Educación literaria

- Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y las autoras y obras más representativas.

- Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4. CARACTERÍSTICAS Y DISEÑO DE LA PRUEBA

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La prueba de *Lengua Castellana y Literatura* consta de **un único modelo** de examen, dividido en tres bloques: en el **bloque I, se presentan preguntas objetivas de opción múltiple**; en el **bloque II, se pide la redacción de un texto argumentativo (pregunta abierta de desarrollo escrito)**; y, en el **bloque III, se solicita la redacción de un tema de literatura (pregunta abierta de desarrollo escrito)**.

El bloque de preguntas objetivas versará sobre conocimientos de lengua y sobre un texto de carácter no especializado. Las respuestas se marcarán en la hoja destinada a este fin. Es importante señalar que el alumno **NO debe hacer un comentario general**, sino ceñirse a responder las preguntas objetivas planteadas sobre el texto.

Los textos serán de carácter expositivo o argumentativo, extraídos fundamentalmente del ámbito periodístico o académico (de divulgación, informativos, de opinión, etc.); no serán objeto de comentario textos literarios poéticos o teatrales, aunque sí puede presentarse un fragmento narrativo o ensayístico moderno.

Los bloques de preguntas abiertas de desarrollo (bloques II y III) servirán para evaluar la expresión escrita, por lo que estarán formados por la redacción de un texto argumentativo sobre un tema propuesto y sobre los conocimientos de literatura que forman parte del temario. Estas preguntas se responderán en el espacio habilitado para ello, en las hojas siguientes a las preguntas objetivas, dentro de las mismas hojas en las que aparecen impresos los correspondientes enunciados.

Asimismo, en la cabecera de la hoja del examen aparecerán los datos de la materia y el **tiempo de duración** de la prueba (una hora y media) e instrucciones específicas sobre su realización. Los alumnos no podrán disponer de **ningún material complementario**, salvo en casos de necesidades especiales debidamente notificadas antes de la realización de las pruebas.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Atendiendo a las orientaciones recibidas por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional y los acuerdos de CRUE, para el presente curso **se va a mantener la adaptación de la prueba realizada en los cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023** (OM 362/2020 de 22 de abril) a causa de la situación sociosanitaria provocada por la COVID-19.

Cada modelo de examen estará compuesto por tres bloques y en cada uno de ellos se mantiene la posibilidad de elegir entre diferentes opciones según se indica a continuación:

PREGUNTAS Y TIPOLOGÍA	CONTENIDOS DEL TEMARIO	
Bloque I		
Preguntas <u>objetivas</u> de <u>opción múltiple</u> : <ul style="list-style-type: none"> - 12 preguntas, de las que se deben responder 10 - Puntuación máxima: 5 puntos 	Comprensión y análisis de un texto	Bloque B. 20 % ² (pendiente de actualización para 2023-2024)
	Contenidos lingüísticos	Bloques A y D. 30 % (pendiente de actualización para 2023-2024)
Bloque II		
Pregunta <u>abierta</u> de <u>desarrollo escrito</u> : <ul style="list-style-type: none"> - 2 opciones, de las que debe elegirse 1 - Puntuación máxima: 2 puntos 	Redacción de un texto argumentativo sobre un tema propuesto	Bloque B. 20 % (pendiente de actualización para 2023-2024)
Bloque III		
Pregunta <u>abierta</u> de <u>desarrollo escrito</u> : <ul style="list-style-type: none"> — 2 opciones, de las que debe elegirse 1 — Puntuación máxima: 3 puntos 	Desarrollo teórico de una cuestión del temario de literatura	Bloque C. 30 % (pendiente de actualización para 2023-2024)

En la hoja de examen se respetará la numeración indicada en este cuadro, así como la puntuación asignada a cada pregunta, aunque no figurará ninguna mención a la diferencia de apartados del bloque I. La nota total máxima será de 10 puntos.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

BLOQUE 1. PREGUNTAS OBJETIVAS DE OPCIÓN MÚLTIPLE (5 PUNTOS)

Constará de 12 preguntas de las cuales habrá que responder 10. Si se responden más preguntas, solo se tendrán en cuenta las diez primeras. Para

² Porcentajes asignados a partir de las especificaciones del Proyecto de Orden Proyecto de orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato (**pendiente de actualización para el curso 2023-2024 según los nuevos bloques de contenido**).

obtener la puntuación máxima, será necesario responder correctamente a las 10 cuestiones elegidas. La calificación máxima de este bloque es de 5 puntos.

- Cada pregunta correcta sumará 0,5 puntos
- Cada pregunta incorrecta restará 0,15 puntos
- Las preguntas en blanco no se considerarán para el cálculo final

Las respuestas se marcarán en la hoja destinada a este fin (hoja de lectura óptica) que se encuentra en la primera página del examen y que debe entregarse siempre.

Los contenidos se repartirán entre cuestiones sobre la comprensión y el análisis de un texto propuesto y cuestiones sobre los contenidos de *Lengua castellana* especificados en el temario. La puntuación se otorga sobre el total de aciertos y fallos de las 10 preguntas y no se separará este apartado por contenidos. Los contenidos concretos de estas preguntas se detallan a continuación:

Entre 4 o 5 preguntas sobre el texto propuesto que permitan evaluar:

- La **comprensión del sentido** global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial al identificar la **intención comunicativa del emisor y su idea principal**.
- La identificación de la **estructura** de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de **conectores y organizadores** de la información textual.
- La identificación de los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la **tipología textual** seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: **audiencia y contexto**.
- La identificación de los **rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales** presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- El reconocimiento del funcionamiento de la lengua en los distintos tipos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (**marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita**) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- El reconocimiento de los **recursos gramaticales** (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan **cohesión** a los textos escritos.

Entre 7 u 8 preguntas sobre el conocimiento de la lengua que permitan evaluar:

- El reconocimiento de los **procedimientos de formación de las palabras**, diferenciando entre raíz y afijos. Es importante conocer el mayor número posible de datos: categoría gramatical, accidentes gramaticales (género, número, tiempo, etc.), morfemas flexivos, estructura interna, si son palabras complejas (morfemas y lexemas, indicando qué contenido aportan) y **tipo de proceso formativo** (derivación, composición, parasíntesis, etc.).
- El reconocimiento de las diferentes **estructuras sintácticas** explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal. Deben identificarse las **funciones interoracionales** y las **funciones intraoracionales**.
- El reconocimiento e interpretación de las **relaciones semánticas entre las palabras** (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. La **variación en español** (bilingüismo y diglosia en España, variedad de registros y niveles, etc.) y el **español de América**.

El número de preguntas para cada contenido es orientativo. Se mantendrá este esquema general de estructuración de las preguntas, pero la cantidad concreta final de cada tipo puede variar hasta alcanzar el máximo de **12 preguntas**.

Tiempo. El tiempo recomendado para responder a las preguntas objetivas no debería sobrepasar los **30 minutos**. Esta estimación incluye el tiempo destinado para la lectura y comprensión del texto y el tiempo destinado a responder a las preguntas objetivas.

BLOQUE 2. PREGUNTA ABIERTA DE DESARROLLO ESCRITO: TEXTO ARGUMENTATIVO (2 PUNTOS)

Para obtener la puntuación máxima será necesario responder correctamente a la pregunta. La calificación máxima de este bloque es de 2 puntos.

Para la corrección de las preguntas se atenderá, con carácter general, a los criterios que se describen a continuación. Se propondrá la redacción (composición) de un texto argumentativo sobre un tema que se enunciará y que estará relacionado con el contenido del texto propuesto. Es esta una pregunta que permite valorar la **madurez crítica** y la **fluidez expresiva**. Hay que prestar atención a la estructuración, el registro formal, los signos de puntuación y el uso de marcadores discursivos (de adición, de contraste, de ordenación discursiva, de reformulación, de cierre...). Tiene que haber una postura defendida con argumentos: se puede elegir un punto de vista y argumentarlo, o bien enfrentar dos puntos de vista, presentando los argumentos de ambos. Lo que se valora fundamentalmente en esta pregunta es la **expresión** y la **estructura argumentativa**, no tanto la profundidad en el análisis ni la opinión personal. No hay que pretender ser original en la opinión, ni construir frases “contundentes” que sorprendan; lo importante es razonar, seguir un hilo argumentativo. El uso de coloquialismos en la redacción de esta pregunta se valorará negativamente.

Tiempo y extensión. El tiempo recomendado para escribir el texto argumentativo no debería sobrepasar los **30 minutos**. En extensión, **sería suficiente con una hoja por una única cara**, (aproximadamente 20-25 líneas), con una letra de tamaño normal.

**Cuadro resumen con los criterios de evaluación del BLOQUE 2
(composición de un texto argumentativo)**

Puntuación máxima: 2

Madurez crítica y fluidez expresiva. El estudiante debe demostrar que posee un nivel avanzado en lengua castellana y que es capaz de aportar argumentos sólidos (justificados) bien estructurados y redactados.

Adecuación al registro académico. Uso del registro formal. El uso de coloquialismos en la redacción de esta pregunta se valorará negativamente.

Uso correcto de los signos de puntuación. Aplicación de la normativa vigente (ortografía, gramática, etc.). Cada error resta 0.1 sin límite.

Empleo adecuado del léxico y de las expresiones. Se deben evitar las repeticiones y las palabras y expresiones ambiguas y poco concretas (por ejemplo, los verbos comodines, la palabra *cosa*, etc.). Los errores léxico-semánticos, como las impropiedades léxicas, descuentan 0.1 sin límite.

Utilización adecuada de marcadores discursivos (de adición, de contraste, de ordenación discursiva, de reformulación, de cierre, etc.).

Postura defendida con argumentos: se puede elegir un punto de vista y argumentarlo, o bien enfrentar dos puntos de vista, presentando los argumentos de ambos. También es posible utilizar contraargumentos.

Calidad de la expresión y la estructura argumentativa. No se valorará en exceso la profundidad en el análisis ni la opinión personal, pero sí que se debe evitar una argumentación sin fundamento o general. No hay que pretender ser original en la opinión, ni construir frases "contundentes" que sorprendan; lo importante es razonar, seguir un hilo argumentativo. Se tendrá en cuenta la separación por párrafos del texto (introducción, desarrollo y conclusión).

Extensión: sería suficiente con una hoja por una única cara (aproximadamente 20-25 líneas), con una letra de tamaño normal.

BLOQUE 3. PREGUNTA ABIERTA DE DESARROLLO ESCRITO: TEMA DE LITERATURA (3 PUNTOS)

Para obtener la puntuación máxima será necesario responder correctamente a la pregunta. La calificación máxima de este bloque es de 3 puntos.

En este apartado de la *Guía* se pretende orientar sobre la profundidad que se exigirá en los temas, pero también sobre la forma en que se enunciará la cuestión. En tal sentido, nótese la insistencia en la segunda parte del epígrafe: "Principales características / tendencias, autores y obras".

Se valorará el desarrollo con coherencia y corrección de las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. El temario se refiere solo a la literatura española, no a la literatura universal, ni tampoco la literatura hispanoamericana.

El tema no exigirá un acercamiento específico a un autor o una obra, sino que el objeto de la cuestión será preferentemente una visión panorámica de una época o un género determinado (poesía, novela, ensayo, teatro). En cualquier caso, habrá que explicar las características generales (de la corriente o tendencia literaria y, si es una época, de los géneros que se cultivan en ella), autores y obras. La profundidad tendrán que calcularla en función del tiempo, la extensión y la necesidad de responder también a las demás preguntas, por lo que es necesario sintetizar el contenido. La respuesta es abierta, no hay un modelo de respuesta único para el tema presentado; el contenido es competencia de cada alumno. **Debe evitarse**, sin embargo, **la simple enumeración de datos inconexos**.

Los datos del contexto histórico interesan por lo que afectan a lo literario: no tiene sentido ofrecer datos como nombres de reyes o estilos arquitectónicos de una época, pero sí la situación de la sociedad (por ejemplo, la desesperanza por un desastre como el del 98 o como la guerra civil), que puede condicionar las características de la producción literaria. La pregunta se ajustará a los contenidos de *Literatura* señalados más arriba. Así pues, no se valorarán los contenidos relativos al contexto histórico si no se relacionan con las características de la producción literaria.

Lista orientativa de posibles temas para esta pregunta:

- El ensayo en la primera mitad del s. XX. Principales tendencias, autores y obras.
- La literatura de la generación del 98. Principales características, autores y obras.
- La literatura del novecentismo y las vanguardias. Principales características, autores y obras.
- La literatura del modernismo. Principales características, autores y obras.
- La poesía de la generación del 27. Principales características, autores y obras.
- El teatro español anterior a 1939. Principales tendencias, autores y obras.
- El teatro español posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- La novela española posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- La poesía española posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.

Orientaciones o aclaraciones para preparar mejor esta pregunta:

- **Posibles enfoques.** No se propondrán temas centrados en obras o autores concretos: será suficiente con hablar de los autores más representativos dentro del género, la tendencia o el periodo en cuestión. Sin embargo, el alumno tiene la libertad de enfocar el tema hacia determinados autores y obras que haya estudiado con más profundidad, siempre que lo haga de forma argumentada y sin olvidar el enunciado general.

- En los temas de novela y poesía posteriores a 1939, podrá centrar la respuesta en un periodo concreto (las décadas de los 40 y 50 o las décadas de los 60 y 70).
- En el ensayo se tiene que hacer un repaso de las características de la prosa ensayística de la generación del 98 (Pío Baroja, Azorín, Valle-Inclán y Miguel de Unamuno) y el ensayo de los novecentistas (José Ortega y Gasset).
- **Extensión.** El tiempo recomendado para escribir la respuesta a la cuestión de *Literatura* no debería sobrepasar los 30 minutos; **en extensión, sería suficiente con una hoja por las dos caras**, aproximadamente, con una letra de tamaño normal.
- El **límite cronológico** del temario es el **final de la década de los 70**, de ahí que se indique 1980 como fecha final. Esto no impide que el alumno pueda incluir información del resto de la literatura del siglo XX, aunque no es en ningún modo necesario ni se considera exigible.

**Cuadro resumen con los criterios de evaluación del BLOQUE 3
(desarrollo de un tema de literatura)**

Puntuación máxima: 3

Desarrollo con coherencia y corrección de las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores más importantes y las obras más representativas.
Visión panorámica de la época o del género (poesía, novela, ensayo, teatro) que se proponga en la pregunta. No se valorarán los contenidos relativos al contexto histórico si no se relacionan con las características de la producción literaria.
La respuesta es abierta, no hay un modelo de respuesta único para el tema presentado; el contenido es competencia de cada alumno/a.
Se valorará negativamente la enumeración de datos inconexos. Se debe elaborar un texto, no un esquema.
Adecuación al registro académico. Uso del registro formal. El uso de coloquialismos en la redacción de esta pregunta se valorará negativamente.
Uso correcto de los signos de puntuación. Aplicación de la normativa vigente (ortografía, gramática, etc.). Cada error resta 0.1 sin límite.
Empleo adecuado del léxico y de las expresiones. Se deben evitar las repeticiones y las palabras y expresiones ambiguas y poco concretas (por ejemplo, los verbos comodines, la palabra <i>cosa</i> , etc.). Los errores léxico-semánticos, como las impropiedades léxicas, descuentan 0.1 sin límite.
Utilización adecuada de marcadores discursivos (de adición, de contraste, de ordenación discursiva, de reformulación, de cierre, etc.).
Se valorará la separación por párrafos del texto (introducción, desarrollo y conclusión). Debe haber un hilo conductor.
Extensión: sería suficiente con una hoja por las dos caras, aproximadamente, con una letra de tamaño normal.

La **calificación final de la prueba** será la suma de las puntuaciones obtenidas en el bloque de preguntas objetivas (test) y los bloques de desarrollo, sin necesidad de notas mínimas en ninguna de las partes para que sea efectuada la suma de los bloques.

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

- La duración total de la prueba será de 90 minutos.
- No se permitirá el uso de ningún material.
- Las respuestas de las preguntas objetivas se marcarán en la hoja destinada a este fin que se encuentra en la primera hoja del examen. Para ello se seguirán las instrucciones allí indicadas:

INSTRUCCIONES:		BIEN	MAL	Las casillas deben rellenarse en su totalidad con bolígrafo negro o azul. NO USE LÁPIZ NI TÍPEX
		■	☒	
CASO 1: Si solamente se marca una fila, la respuesta correcta es esa				
C1	A B C D			
Anular	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
CASO 2: Si se marca la segunda fila, no se tiene en cuenta la primera				
C2	A B C D			
Anular	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
CASO 3: Marcar «Anular» es igual que no contestar a la pregunta				
C3	A B C D			
Anular	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			

- El examen se escribirá con tinta azul o negra, no roja o verde ni lápiz.
- Se recomienda no utilizar corrector como el tìpex, porque el lector óptico puede no reconocer las respuestas de opción múltiple.

ADVERTENCIA SOBRE LA EXPRESIÓN

Dada la naturaleza de esta materia, insistimos en recordar la **importancia de la expresión, la ortografía, la gramática y la correcta puntuación**. Los fallos en estos aspectos serán penalizados con más rigor que en el resto de las materias, es decir, sin limitarse a la deducción máxima de 2 puntos sobre la nota del examen que está establecida para las demás materias de la prueba. La penalización obedecerá al criterio del corrector, que especificará en cada caso la puntuación deducida de la nota total. De manera orientativa se detraerá 0,1 por cada error de acentuación, puntuación, ortografía y gramática.

Ante errores graves de expresión se podrá incluso anular el examen; se entienden como errores graves la **reiteración en el incumplimiento de las normas de corrección idiomática u ortográfica**, así como **los problemas de expresión que dificulten la lectura del texto del examen o su inteligibilidad** (incluidas las faltas en la puntuación).

En caso de conflicto por estas cuestiones, el coordinador será responsable de la decisión final.

5. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La materia puede prepararse con cualquiera de los manuales generales de *Lengua castellana y Literatura* de 2.º de Bachillerato que las distintas editoriales tienen en el mercado; hay varios muy completos, como los de Akal o Santillana. La editorial CEURA tiene varios libros de carácter teórico-práctico que pueden resultar útiles. Sirven también los de Anaya, SM, Teide, Vicens Vives, etc.

Por lo que se refiere a los manuales específicos para preparar el examen, que proporcionan información práctica sobre la prueba y modelos de exámenes resueltos, el cambio de modelo en la nueva prueba aconseja que se utilicen solo aquellos que sean muy recientes, para tener garantías de que están efectivamente enfocados a los nuevos modelos de examen.

Sobre gramática:

Bosque, Ignacio y Ángel Gallego (2018): «La gramática en la Enseñanza Media. Competencias oficiales y competencias necesarias», *ReGROC. Revista orientada a las competencias*, 1(1), 141-201. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.20>

Gil Laforga, Irene (2019): «El análisis morfológico en el aula. Perspectivas, contenidos y actividades», *ReGROC*, 2(1), 43-66. <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.42>

Sobre terminología gramatical:

RAE (2019): *Glosario de términos gramaticales*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

Sobre redacción:

Escandell Vidal, Victoria (2018): «Tejer (y reciclar) párrafos. Claves para la organización del texto escrito», *ReGROC*, 1(1), 113-139. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.16>

6. DATOS DE CONTACTO CON EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Correo electrónico: coor.lengua.castellana@adm.uned.es

No existen clases a distancia para preparar la prueba. La UNED, como las demás universidades, no imparte enseñanzas en las materias de la prueba, sino que es solamente la encargada de verificar que los estudiantes tengan el suficiente nivel para acceder a la universidad. Por ello, no es tarea de la coordinación la corrección de exámenes a lo largo del curso.

7. MODELO DE EXÁMENES/PREGUNTAS

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PRUEBA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES

- Dispone de 90 minutos para realizar el examen.
- Material permitido: NINGUNO
- Mientras tenga el examen en su poder SOLO puede comunicarse con los miembros del Tribunal de examen. Cualquier otro tipo de comunicación o uso de dispositivos o materiales no autorizados supondrá la retirada del examen, lo que será reflejado en el Acta como COPIA ILEGAL.
- El examen debe realizarse con bolígrafo azul o negro.
- No puede utilizar ningún tipo de corrector.
- No puede utilizar ninguna hoja que no haya sido entregada por algún miembro del Tribunal de examen. Las hojas de respuesta deben ir numeradas en las casillas que aparecen en la parte inferior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La prueba consta de 3 partes:

PRIMERA PARTE: Bloque de 12 preguntas objetivas con un valor total de **5 puntos**. SOLO debe responder 10 de las 12 preguntas. Si responde más de 10 preguntas, solo se corregirán las 10 primeras. Cada acierto suma 0,5 puntos, cada error resta 0,15 y las preguntas en blanco no computan. Solo hay una respuesta correcta —a), b) o c)— para cada pregunta. Para contestar a este bloque debe utilizarse la hoja de respuestas Tipo Test. Es MUY IMPORTANTE leer las instrucciones sobre cómo deben marcarse las respuestas. Las respuestas marcadas incorrectamente no se tendrán en cuenta.

SEGUNDA PARTE: Bloque en el que hay que redactar un texto argumentativo que tiene un valor total de **2 puntos**. Las faltas de ortografía detraen puntuación. Cada pregunta ofrece dos opciones (A y B); SOLO debe elegir una de las opciones.

TERCERA PARTE: Bloque en el que hay que desarrollar un tema de literatura que tiene un valor total de **3 puntos**. Las faltas de ortografía detraen puntuación. Cada pregunta ofrece dos opciones (A y B); SOLO debe elegir una de las opciones.

BLOQUE 1 (preguntas objetivas, 5 puntos)

Lea el texto y responda **SOLO DIEZ** de las siguientes doce preguntas.

Texto

TEORÍA DE LA LENTITUD

Hasta no hace mucho, ser lento era una virtud. No hablo de ser perezoso o indolente, sino de hacer las cosas despacio, con eficacia pero concediéndoles el tiempo necesario. Moverse, caminar, despedirse con lentitud cortés, remarcaba la dignidad de las personas. Confería un aire respetable. Incluso, elegante. Por eso los antiguos monarcas, los filósofos, los aristócratas, se movían despacio. La razón era el respeto que entonces inspiraban los ancianos y la gente mayor, experimentada, libre ya de las prisas e impulsos de la juventud. Eran esas unas referencias que se procuraba imitar. La literatura española del Siglo de Oro abunda en tales situaciones, con la figura del hidalgo pobre que, cuando salía a la calle fingiendo haber comido, caminaba con digna lentitud. Con altiva y sosegada calma.

Pero no hace falta ir tan lejos. Todos recordamos ejemplos recientes, familiares o no, de quienes hacían las cosas despacio. De quienes se movían, no ansiosos por hacerlo todo cuanto antes, sino empleando el tiempo adecuado [...]. Nuestros abuelos no pretendían hacerlo o tenerlo todo en el acto. Al moverse y vivir despacio, hacían su existencia más rica y plena. También la de quienes los rodeaban.

Un tigre, un gato que caza, son lentos hasta el salto final. Creo que nos equivocamos renunciando a la lentitud en favor de una engañosa rapidez que a menudo anula cierta clase de eficacia. Antes, viajar no era solo ir de un lugar a otro, sino un modo de vivir mientras viajabas: paisajes vinculados a reflexión y tiempo para esta. Ahora nos movemos deprisa por autopistas sin nada que mirar, saltamos de aeropuerto en aeropuerto y hasta el turismo es itinerario fijo e ineludible, visita aquí y allá, comida a las dos y selfi a las cinco. Nueva York en dos días, China en cuatro. Cruzamos océanos en once horas y recorreremos continentes de punta a punta en la mitad de ese tiempo, renunciando a los trenes que en sí mismos suponían una aventura; a los transatlánticos que dejaban espacio a las relaciones, a la reflexión y a la vida. Queremos en casa lo deseado al día siguiente de adquirirlo en Amazon; nos entregamos sin reservas al producto industrial y renunciamos al trabajo minucioso del artesano; buscamos el significado de una palabra pulsando en un teléfono móvil, renunciando al placer de hojear despacio un libro o un diccionario; privándonos así, también, de las sorpresas inesperadas, los descubrimientos colaterales que ese hojear de páginas puede depararnos.

Por supuesto, vivir con lentitud sin parecer torpe o indolente, o serlo, es arte de unos pocos. Hay que trabajarlo y pagar el precio. Pero quien sabe ser lento acaba siendo rico; y el apresurado suele caer, además, en el ridículo. Aunque tampoco el ejercicio de la lentitud sea una garantía contra la ridiculez. Hay una especie de movimiento social, el *Slow* [...], que defiende ciudades lentas, comida lenta, moda lenta. Como todos los movimientos de los que se apropia el mundo actual, mezcla principios muy razonables con demagogias varias y alguna tontería. Pero, en mi opinión, las ventajas de una inteligente lentitud no necesitan adscribirse a movimiento alguno; entre otras cosas porque las tendencias sociales suelen acabar en manos de agencias publicitarias. La lentitud positiva es un asunto individual, de cómo cada ser humano desea vivir y relacionarse con el entorno.

Arturo Pérez-Reverte, *XL Semanal*, 22 de marzo de 2020 (texto adaptado).

1. Con este texto, el autor pretende transmitir la idea de que:
 - a) Los movimientos sociales permiten recuperar tradiciones antiguas.
 - b) La lentitud es una cualidad que los jóvenes consideran pasada de moda.
 - c) En la actualidad se vive de forma apresurada e irreflexiva.

2. El autor expresa su opinión mediante el uso de:
 - a) Adjetivos valorativos, la primera persona gramatical y conectores.
 - b) Sustantivos y préstamos lingüísticos.
 - c) Verbos en imperfecto de indicativo y oraciones simples.

3. Mediante el uso de la conjunción *aunque* el autor pretende introducir:
 - a) Una causa.
 - b) Una consecuencia.
 - c) Una idea de contraste.
4. El autor repite el uso de adjetivos, sustantivos y adverbios referidos a la velocidad (*lentitud, rapidez, lento, apresurado, despacio, rápido, etc.*) para:
 - a) Mostrar su riqueza de vocabulario sobre el tema.
 - b) Dotar de coherencia al texto.
 - c) Organizar los párrafos del texto.
5. La palabra *transatlántico* se ha formado mediante un proceso de:
 - a) Acronimia.
 - b) Sufijación apreciativa.
 - c) Prefijación.
6. La estructura morfológica del sustantivo *ridiculez* es:
 - a) [[ridicul][ez]], porque es una palabra sufijada.
 - b) [[[ridi][cul]][ez]], porque es una palabra parasintética.
 - c) [[ri][diculez]], porque es una palabra prefijada.
7. Las palabras *perezoso* y *ansioso*:
 - a) Comparten la sílaba *-oso*.
 - b) Son adjetivos derivados de adjetivos mediante los sufijos *-ioso* y *-zoso*.
 - c) Son adjetivos derivados de sustantivos mediante el sufijo *-oso*.
8. En la oración «quien sabe ser lento acaba siendo rico», el elemento subrayado es un:
 - a) Pronombre relativo con función de sujeto.
 - b) Pronombre relativo con función de complemento directo.
 - c) Pronombre personal con función de atributo.
9. En la oración «También la de quienes los rodeaban» (línea 15), el pronombre personal subrayado se refiere a:
 - a) Todos.
 - b) Nuestros abuelos.
 - c) Un tigre, un gato que caza.
10. En la oración «las ventajas de una inteligente lentitud no necesitan adscribirse a movimiento alguno», hay una:
 - a) Hipérbole.
 - b) Personificación.
 - c) Metonimia.
11. Los pares de palabras *apresurado* y *lento* y *rapidez* y *lentitud* son:
 - a) Homónimos.
 - b) Parónimos.
 - c) Antónimos.

12. En el texto, un sinónimo de *indolente* es:

- a) Vago.
- b) Indoloro.
- c) Valiente.

Respuestas: 1: c; 2: a; 3: c; 4: b; 5: c; 6: a; 7: c; 8: a; 9: b; 10: b; 11: c; 12: a

BLOQUE 2 (texto argumentativo, 2 puntos)

Elija SOLO UNA de las siguientes opciones. Indique qué opción ha elegido.

- A. Elabore un breve texto argumentativo sobre que *Las actividades extraescolares de niños y adolescentes deberían limitarse a dos horas a la semana. Argumentos a favor o en contra.*
- B. Elabore un breve texto argumentativo sobre *Es más fácil y rápido comprar por internet que ir a una tienda. Argumentos a favor o en contra.*

BLOQUE 3 (tema de literatura, 3 puntos)

Elija SOLO UNA de las siguientes opciones. Indique qué opción ha elegido.

- A. Desarrolle el siguiente tema de literatura: La novela española posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- B. Desarrolle el siguiente tema de literatura: La poesía de la generación del 27. Principales características, autores y obras.